

BASES & CONDICIONES

Concurso

SinDesperdicio

Bogotá

CONTEXTO

En Colombia se pierden y desperdician 9.7 millones de toneladas de alimentos al año, lo cual sería suficiente para alimentar a la población de Bogotá en el mismo periodo. De cada 3 toneladas de alimentos que se producen en el país, una termina en la basura. Algo inconcebible al tener en cuenta que el 27% de los colombianos se encuentra en estado de pobreza. Tan solo en la capital, 1.381 toneladas de desperdicios de alimentos salen diariamente de los hogares de los capitalinos que se suman a otros materiales, muchos orgánicos, para terminar, enterrados en el relleno sanitario. Cifras que salieron a relucir en la primera Cumbre Latinoamericana sobre Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO (por sus siglas en inglés) y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, evidenciaron que el costo de estas pérdidas y desperdicios asciende a 45.365 millones de pesos colombianos anualmente. Números alarmantes que lograron que se aprobara un proyecto para disminuir las pérdidas y desperdicios de alimentos en la capital.

El impacto social es evidente, 560.000 niños viven hoy en Colombia con desnutrición crónica. Está comprobado que esos niños van a tener 14.6 puntos menos de coeficiente intelectual, 6 años menos de escolaridad y 54 por ciento menos de ingresos. Los costos de la desnutrición en el país están calculados en el 11 por ciento del producto interno bruto (PIB), que es cerca de 23.7 billones de pesos al año.

Las miles de toneladas de residuos orgánicos que se disponen diariamente en el relleno sanitario Doña Juana, al sur de Bogotá, al descomponerse producen gas metano, entre otros. Además de tener una gran afectación a los residentes de las zonas aledañas por la fetidez del olor, el gas metano es el principal generador del efecto invernadero causante del cambio climático que vivimos hoy en día mundialmente. Como si fuera poco, en la descomposición se generan lixiviados que pueden llegar a afectar los afluentes de agua aledañas como el río Tunjuelo.

Los productos que más se desperdician son los no preparados en un 51% como las frutas, hortalizas y granos, después los alimentos cocinados, no consumidos con un 7.53%. De igual forma los lácteos que, a pesar de ser productos con menores pérdidas y desperdicios, presentan un alto desperdicio en los dos últimos eslabones de la cadena; al igual que los oleaginosos y las legumbres, con un alto porcentaje de desperdicio en los hogares.

La buena noticia es que muchos supermercados y productores de alimentos están trabajando para combatir este desperdicio y su impacto en el medio ambiente y los consumidores. Los supermercados y productores de alimentos, incluidos Grupo Éxito, Colsubsidio y otros, han anunciado iniciativas de reducción de residuos. Sin embargo, un obstáculo importante que estas empresas tienen que superar,

es cómo disminuir las pérdidas y los desperdicios de alimentos, tanto a la hora de su selección y compra como en las tiendas. Tal como está hoy, solamente se seleccionan los mejores productos (forma y color) para suplir los altos estándares de sus consumidores, sin embargo, hay muchos productos, que aun pudiendo ser consumidos, por su forma solamente, son rechazados y se pierden en el proceso, precisamente por no cumplir con “la calidad esperada”, o que aun cuando fueron seleccionados por el supermercado, no son seleccionados por los clientes por no verse dentro de los estándares buscados. Esto genera pérdidas y desperdicios en toda la cadena incluyendo a los cultivadores, los intermediarios, supermercados, creando costos adicionales en la logística, mayor contaminación, e incrementando la inflación mes a mes.

Conforme a los resultados presentados se vienen adelantando acciones interinstitucionales para impulsar la adopción de buenas prácticas, encaminadas a una educación orientada a mejorar los hábitos alimenticios, potenciar las cadenas de comercialización y aprovechar todos los alimentos destinados al consumo humano.

OBJETIVO

Identificar y apoyar soluciones innovadoras con impacto social y ambiental, enfocadas a mejorar la problemática de pérdidas y desperdicios de alimentos en la cadena de abastecimiento de la región de Bogotá y del Departamento de Cundinamarca. Esto se logrará por medio de una convocatoria donde reuniremos soluciones innovadoras, viables de aplicación e impacto frente a la problemática. Las soluciones deberán contar, al menos, con **producto mínimo viable (MVP)** o alguna validación de mercado. A través de mentorías, financiación (capital semilla) y pre-aceleración, las impulsaremos para que escalen y logren llegar más lejos, creando un mayor beneficio para la región de Bogotá. Enmarcados en las condiciones creadas por el virus COVID-19, se priorizarán aquellas soluciones que contribuyan a resolver los desafíos de pérdidas y desperdicio y seguridad alimentaria desatados por la pandemia.

CATEGORÍAS

Los participantes serán divididos y evaluados teniendo en cuenta cuatro áreas asociadas a la Cadena de Abastecimiento de la región de Bogotá y Cundinamarca.

#AcercaElCampo

“Buscamos soluciones innovadoras que ayuden a conectar el campo con los consumidores”

Bajo en enfoque “de la granja a la mesa”, queremos identificar soluciones para que los consumidores finales (empresas, hogares, restaurantes, escuelas y otras organizaciones) obtengan sus alimentos de manera más directa. Esta categoría espera identificar soluciones que ayuden a reducir el número de intermediarios entre la producción del alimento y su consumo. También buscamos soluciones que reduzcan pérdidas pre y post cosecha, así como soluciones innovadoras de transporte (será bienvenido el uso de tecnologías o herramientas de crowdsourcing logístico, trazabilidad, logística reversa, *block-chain*, entre otras).

#MásVidaParaLaComida

“Buscamos soluciones innovadoras para conservar los alimentos frescos por más tiempo”

Buscamos soluciones que se enfoquen en mantener la frescura, salubridad y vida útil de los alimentos. Al incrementar la vida útil de los alimentos, se disminuye la probabilidad de que se dañen antes de ser consumidos. Esta categoría busca identificar soluciones que, por medio de tecnologías de alimentos, empaques e innovaciones en nuevos materiales (bioplásticos y sustitutos biodegradables entre otros), permitan mejorar el transporte y conservación de los alimentos a lo largo de la cadena de abastecimiento.

#RescateDeAlimentos

“Buscamos soluciones innovadoras para evitar la pérdida y desperdicio de alimentos que aún se pueden consumir”

En esta categoría buscamos soluciones que permitan que los alimentos que ya no tienen valor para un primer usuario, tengan una nueva oportunidad de ser consumidos por otros, en vez de terminar en la basura. Esta categoría específicamente busca soluciones que permitan conectar usuarios de un primer uso, como restaurantes, tiendas de abarrotes, plazas de mercado o cafeterías, con consumidores de un segundo momento que paguen un menor precio por estos alimentos o fundaciones que puedan entregarlos a usuarios que de otra forma no tendrían como acceder a ellos para alimentarse.

#LaComidaSeTransforma

“Buscamos soluciones innovadoras que ayuden a transformar alimentos no aptos para el consumo, en insumos aprovechables”

En esta categoría, buscamos soluciones que transformen, aquellos alimentos no aptos para consumo, en insumos de valor, reduciendo el impacto social y ambiental de los mismos. En esta categoría buscamos soluciones que hagan valorización y aprovechamiento (energético o biológico) de desperdicios de alimentos.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

La participación en esta convocatoria es gratuita. Pueden postularse personas naturales (de manera individual o como representantes de un equipo) y personas jurídicas (empresas, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas, universidades, centros educativos y de investigación).

Los postulantes, sean personas naturales o jurídicas, deberán poseer las siguientes características:

- Ser colombianos.
- En caso de ser personas naturales, los postulantes deben tener un mínimo de 18 años al momento de su postulación.
- Las soluciones deberán contar con Producto Mínimo Viable (MVP).
- El/la representante deberá declarar que las imágenes utilizadas para la elaboración del video de postulación y cualquier otro contenido gráfico, audiovisual o impreso incluido como parte de la postulación, son de uso libre o de su autoría o coautoría, exonerando al Grupo BID y sus aliados por cualquier error en cuanto a los reconocimientos de autor.

Esta convocatoria no compromete a la Alcaldía de Bogotá, al Grupo BID o a sus aliados a firmar un contrato con alguna de las personas u organizaciones postulantes. En caso de que existan dudas sobre la capacidad y disponibilidad para implementar el proyecto piloto en el tiempo, la forma y dentro del presupuesto acordado, el Grupo BID se reserva el derecho a tomar la decisión final sobre si conceder o denegar la firma del contrato.

¿CÓMO POSTULARSE?

Para la postulación de propuestas se deberá acceder a la página web de la convocatoria <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/> o en <http://sindesperdicio.net/concursos/bogota/es/>, completar el formulario mediante el sistema de postulación en línea y enviarlo junto con los anexos solicitados. No se aceptarán propuestas ni documentos vía correo electrónico u otros medios.

1. Para participar, los concursantes deberán enviar, junto con el formulario de postulación, un video de presentación que no supere los 90 segundos de duración. El video debe ser específicamente realizado para esta postulación. Deberá publicarse en YouTube o plataforma similar (sin contraseña), y su enlace insertarse como parte de la postulación.

2. El video debe responder las siguientes interrogantes:

- a. ¿Cuál es el problema que este producto/servicio resuelve?
- b. ¿Cuál es la solución innovadora que ofrece su producto/servicio?
- c. ¿Si se trata de un emprendimiento, cuáles son los planes de expansión?
- d. ¿Cómo está conformado el equipo y qué los distingue?
- e. ¿Por qué deberían resultar seleccionados? ¿Qué los motiva?

3. El periodo de postulación va desde el **1 de septiembre del 2020 hasta 4 de octubre del 2020**.

4. La fecha límite para postularse es el día **4 de octubre del 2020 a las 23:59 (hora Colombia)**.

5. Las propuestas con formularios incompletos o con representantes que no cumplan con los criterios de elegibilidad serán descalificadas.

6. No se aceptarán propuestas, enmiendas u otros documentos fuera del plazo establecido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación y selección de todas las propuestas presentadas, así como las finalistas y ganadoras será realizada por un panel de evaluadores y jueces y estará basada en los siguientes criterios:

A. Calidad de la propuesta: La propuesta de valor se ajusta a los problemas/desafíos planteados proponiendo una solución efectiva. Existe coherencia entre objetivos, metodología, actividades, recursos y cronograma.

B. Innovación, creatividad y originalidad: grado de novedad que presenta la solución propuesta. Nuevas modalidades, productos o servicios; o propuestas que mejoren las ya existentes.

C. Impacto de la solución: impacto esperado que tendrá el proyecto en términos resultados prácticos para los beneficiarios involucrados y la sociedad, así como su capacidad de replicabilidad en otros medios. Se valorará la vinculación con los sectores público, privado, académico y con los beneficiarios finales en el proceso de innovación.

D. Modelo de negocio: la propuesta presenta un modelo de negocio sustentable para promover el éxito del proyecto en el tiempo.

E. Equipo: experiencia, habilidades, motivación y composición del equipo de trabajo para llevar a cabo el proyecto.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE FINALISTAS Y GANADORES

Después de la fecha de cierre de la convocatoria, un panel evaluador seleccionará hasta 12 propuestas finalistas que mejor representen las categorías del concurso (al menos 2 por categoría), conforme a los criterios de evaluación determinados en este mismo documento.

Los finalistas participarán en una ronda de mentorías y talleres proporcionadas por Wayra y Telefónica con duración de aproximadamente 4 semanas. Durante este tiempo los finalistas deberán preparar su pitch final el cual será presentado ante un jurado que seleccionará 4 equipos ganadores (un proyecto ganador por categoría).

El panel de evaluadores y jueces estará compuesto por especialistas del Grupo BID, y representantes de instituciones nacionales, entidades aliadas, así como por expertos en emprendimiento, innovación y en la temática de pérdida y desperdicio de alimentos.

Las decisiones del Jurado son inapelables.

Los postulantes se comprometen a otorgar información de contacto válida para realizar estas comunicaciones, quedando los organizadores exentos de responsabilidad sobre las comunicaciones oportunas en caso de datos errados, desactualizados o falta de respuesta del participante.

FINALISTAS

Los 12 finalistas tendrán acceso a capacitaciones y mentorías en preparación para la presentación final, lideradas por Wayra-Telefonica.

Serán elegibles para recibir acompañamiento adicional por parte de los diferentes aliados del concurso, incluyendo reuniones con potenciales clientes y hacer parte de programas posteriores al concurso. Estos acompañamientos serán definidos y publicados por cada uno de los aliados en la etapa de selección de los finalistas, teniendo en cuenta las diferentes soluciones seleccionadas, y los requerimientos específicos de los programas de cada Aliado.

Serán además elegibles, según debida diligencia de la entidad, a inversión por parte de Yunus Social Business.

PRESENTACIÓN PITCH FINALISTAS

Para el presente concurso se espera la presentación de un Elevator Pitch de **máximo 3 minutos** de duración.

SELECCIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

Se seleccionará un ganador por cada categoría del concurso, para un total de cuatro ganadores.

Cada uno de los equipos ganadores recibirá un capital semilla estimado en 20 millones de pesos¹ el cual será entregado por los aliados del concurso de la siguiente forma:

1. El equivalente en pesos colombianos² de \$3,750 dólares americanos otorgado y entregado directamente por el BID a cada ganador, y
2. \$6,250,000³ pesos colombianos, otorgados por Innpulsa Colombia y la Fundación Bancolombia, y entregados por Connect, a cada uno de los ganadores.

NOTAS:

- a. Los recursos asociados a la premiación del concurso vienen de los patrocinadores y no involucran recursos públicos.
- b. El capital semilla se otorgará mediante la firma de un acuerdo entre el BID, los aliados y los representantes de las propuestas ganadoras.
- c. Sólo se le otorgarán los premios a los proyectos que cumplan con los requisitos mínimos exigidos por el concurso y por los patrocinadores, por lo cual, si por alguna razón, en alguna de las categorías no se cuenta con un ganador, se seleccionará la segunda mejor propuesta de cualquiera de las otras categorías para completar los 4 ganadores.
- d. Según aplique, los premios serán sujetos de descuentos por impuestos y retenciones de acuerdo con lo dispuesto por ley.
- e. El programa mentorías y talleres entregado por Wayra- Telefónica, se realiza en especie, directamente por la empresa, y consta de formación o acompañamiento en preparación para el evento final.
- f. El acompañamiento realizado por parte de los aliados o patrocinadores del evento, se realizará a cuenta y responsabilidad propia de cada uno de ellos, y de forma directa con cada uno de los participantes, sin que de esta relación haya responsabilidad o intermediación por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá.
- g. La Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá actúa únicamente como co-coordinador logístico del evento, y no asume ninguna responsabilidad sobre la entrega de premios o sobre la posible relación entre los aliados/patrocinadores, y los participantes del concurso.

¹Por su composición en dólares y pesos.

²Según la tasa de cambio vigente el día de su entrega.

³Valor estimado. Puede aplicar descuentos o retenciones según lo estipulado por la ley.

CRONOGRAMA

ETAPAS	ITEM	FECHA
Lanzamiento del concurso	Martes 1 de septiembre	
Cierre de postulaciones	Domingo 4 de octubre (el cierre de postulaciones es el domingo 4 de octubre a las 23:59 hora Colombia)	
Periodo de evaluación	Del 5 al 22 de octubre	
Anuncio de finalistas	Viernes 23 de octubre	
Bootcamp	Lunes 26 de octubre al domingo 22 de noviembre	
Evento final	Jueves 26 de noviembre	
Anuncio de ganadores	Viernes 27 de noviembre	

**Fechas aproximadas y sujetas a revisión*

Organizan



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO



Aliados



Apoyan



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



yunus
social business

